

Guayaquil, Mayo 04 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDUCONSUL S. A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1997:

De conformidad con el nombramiento de COMISARIO que me hiciera EDUCONSUL S. A., y para dar cumplimiento a lo establecido he procedido a revisar el Balance General y sus cuentas respectivas cortado al 31 de Diciembre de 1997, a continuación detallo lo siguiente:

- 1) En mi juicio, los Administradores han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, así como también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la misma.
- 2) Examinados los archivos, libros de Actas, libros de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad con sus respectivos comprobantes y soportes, estimo que los mismos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. De igual forma los bienes de la sociedad y de terceros se manejan adecuadamente, cabe mencionar que se ha cumplido con los procedimientos de control interno.
- 3) De la revisión efectuada puedo decir que el Balance General se presenta confiable y nos demuestra de una forma clara la situación de la empresa, además es importante mencionar que la contabilidad se elaboró de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4) De la correspondencia revisada no se ha encontrado convocatoria a Junta General, en la que se hubiere omitido propuesta por parte de los Accionistas o de terceros solicitud de remoción de Administradores o cuestionamiento de gestión social.
- 5) No existe comentario con respecto a los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 14 de Octubre de 1992 por el señor Superintendente de Compañías.

Al finalizar quiero expresar mi profundo agradecimiento a los Administradores, por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi gestión.

Atentamente,

Eco. Mirtha Aurea García

COMISARIO

